

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

EN JALACINGO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DÍA CINCO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS UBICADA EN LOS BAJOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITUADA EN LA CALLE ÚRSULO GALVÁN SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CIUDADANOS: ROBERTO PERDOMO CHINO, EN EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. CONCEPCIÓN BANDALA MARTÍNEZ, SÍNDICA ÚNICA Y LOS C.C. REGIDORES: LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA, REGIDORA PRIMERA, CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ, REGIDOR SEGUNDO Y LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, REGIDOR TERCERO; ASISTIDOS EN ESTE ACTO POR LA LIC. KARINA ELIZABETH CRUZ RAZYNSKAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES QUIEN ACTÚA Y DA FE PARA LLEVAR A CABO LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 68 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ, 1, 17, 28, 29, 30, 32, 70 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ.

*[Handwritten signature]*

QUE, PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SE PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE:

**1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE CUÓRUM LEGAL**

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ROBERTO PERDOMO CHINO	PRESENTE	<i>[Handwritten mark]</i>
SÍNDICA ÚNICA C. LIC. CONCEPCIÓN BANDALA MARTÍNEZ	PRESENTE	<i>[Handwritten mark]</i>
REGIDORES REGIDORA PRIMERA C. LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA	PRESENTE	<i>[Handwritten signature]</i>
REGIDOR SEGUNDO C. CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ	PRESENTE	
REGIDOR TERCERO C. LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	PRESENTE	

LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE ESTÁN PRESENTES: EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICA ÚNICA Y TRES REGIDORES, EN TAL VIRTUD EXISTE CUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE ESTA.

**2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE EN VIRTUD DE QUE SE CUENTA CON LA TOTALIDAD DE LOS EDILES CONVOCADOS SE DECLARA QUE EXISTE CUÓRUM LEGAL, POR LO QUE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA QUEDA LEGALMENTE INSTALADA.

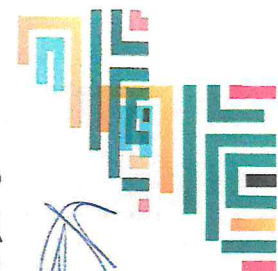
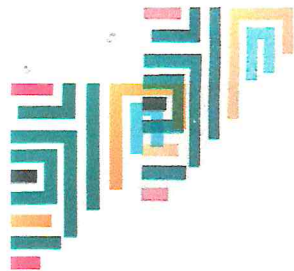
**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE CON LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 14 FRACCIONES IV, V Y VII DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE CUÓRUM LEGAL;
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO;
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 4.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR MODIFICACIONES AL ACUERDO DADO EN EL PUNTO NÚMERO 5 DE LA QUINTA

*[Handwritten signature]*



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO, DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023, RESPECTO A LA POLÍTICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL INTERNO PARA LA PROGRAMACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ÓRDENES DE PAGO, LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS, FIRMA DE ACTAS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE OBRAS Y DE TODA AQUELLA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL A FIRMAR QUE COMPRUEBE Y JUSTIFIQUE LOS PAGOS A REALIZAR A LOS PROVEEDORES, CONTRATISTAS, PRESTADORES DE SERVICIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE EVITAR VULNERACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS O ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD A LA PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO 176/2023, SIGNADO POR LA LIC. CONCEPCIÓN BANDALA MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE SINDICA ÚNICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE;

5.- CLAUSURA LEGAL DE LA SESIÓN.

LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INSTRUIDA POR EL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE A REALIZAR Y TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE SEÑALANDO: SEÑORES EDILES QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO:

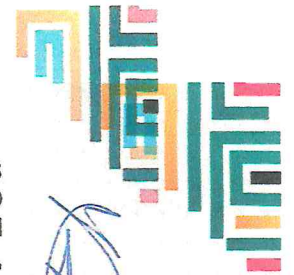
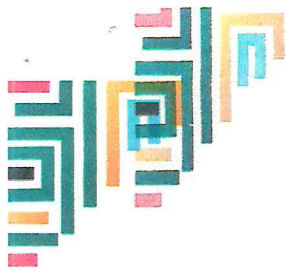
EDIL	CARGO	VOTO
C. ROBERTO PERDOMO CHINO	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. LIC. CONCEPCIÓN BANDALA MARTÍNEZ	SÍNDICA ÚNICA	A FAVOR
C. LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA	REGIDORA PRIMERA	A FAVOR
C. CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ	REGIDOR SEGUNDO	A FAVOR
C. LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	REGIDOR TERCERO	A FAVOR

LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA: SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICA ÚNICA, EDILES, LES INFORMO QUE SE HA APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA, EN TAL VIRTUD PROCEDEREMOS CON EL DESAHOGO DEL MISMO:

4.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR MODIFICACIONES AL ACUERDO DADO EN EL PUNTO NÚMERO 5 DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO, DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023, RESPECTO A LA POLÍTICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL INTERNO PARA LA PROGRAMACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ÓRDENES DE PAGO, LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS, FIRMA DE ACTAS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE OBRAS Y DE TODA AQUELLA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL A FIRMAR QUE COMPRUEBE Y JUSTIFIQUE LOS PAGOS A REALIZAR A LOS PROVEEDORES, CONTRATISTAS, PRESTADORES DE SERVICIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE EVITAR VULNERACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS O ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD A LA PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO 176/2023, SIGNADO POR LA LIC. CONCEPCIÓN BANDALA MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE SINDICA ÚNICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE .- EN USO DE LA VOZ EL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA PETICIÓN REALIZADA POR LA LIC. CONCEPCIÓN BANDALA MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE SINDICA ÚNICA DE ESTE AYUNTAMIENTO, MEDIANTE OFICIO NUMERO 176/2023, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2023, RECIBIDO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CON FECHA DE 30 DE MARZO DE 2023, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO SE ACORDÓ LA PROCEDENCIA Y CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA PARA REALIZAR LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO SO/JAL/2023/009/II DADO EN EL PUNTO NÚMERO 5 DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A EFECTO DE PONER A LA VISTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, LOS DÍAS LUNES Y MARTES DE CADA SEMANA, TODOS LOS ESTADOS

*[Handwritten signature]*  
 H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

*[Handwritten signature]*  
 JUAN B.



FINANCIEROS, ORDENES DE PAGO, BITÁCORAS, NOMINAS, REPORTES FOTOGRÁFICOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO MUNICIPAL, EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS, PARA SU DEBIDO ANÁLISIS, REVISIÓN, ACLARACIÓN, FIRMA AUTÓGRAFA Y SELLO, ACLARANDO QUE EN LA PETICIÓN EN COMENTO SE MANIFIESTA LO SIGUIENTE:.....EL HORARIO APROBADO EN UN SOLO DÍA NO ES SUFICIENTE PARA ESTAR EN CONDICIONES DE DAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A DICHO ACTO, LO ANTERIOR CON EL ÚNICO FIN DE NO INCURRIR EN ALGUNA RESPONSABILIDAD QUE CAUSE LOS ATRASOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS, REVISIÓN, ACLARACIÓN, FIRMA AUTÓGRAFA Y SELLO DE LA DOCUMENTACIÓN ENUNCIADA..... PARA CONSTANCIA DE LO EXPRESADO EL C. ROBERTO PERDOMO CHINO PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. KARINA ELIZABETH CRUZ RAZYNSKAS, QUE EXPONGA LA DOCUMENTACIÓN QUE JUSTIFICA LO ANTES INVOCADO, POR LO QUE INTERVIENE LA FUNCIONARIA EN COMENTO Y SEÑALA QUE ANEXO A LA CONVOCATORIA QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO RECIBIERON PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN, SE ADJUNTÓ PARA CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES COPIA SIMPLE DEL OFICIO NÚMERO 178/2023 SIGNADO POR LA LIC. CONCEPCIÓN BANDALA MARTÍNEZ, SINDICA ÚNICA, POR LO QUE SOLICITA LA DISPENSA DE SU LECTURA, POR SER UN DOCUMENTO QUE YA ES DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CUERPO EDILICIO Y LO EXPONE EN ESTE MOMENTO EN ORIGINAL PARA SU DEBIDA CONSTANCIA.

*[Handwritten signature]*

EL LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNANDEZ, EN SU CARÁCTER DE REGIDOR TERCERO, ENCARGADO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, SOLICITA LA PALABRA Y MANIFIESTA, QUE AL HABER ANALIZADO LA PROPUESTA ENVIADA PARA LA PRESENTE SESIÓN, CONSIDERA OPORTUNO SEÑALAR QUE SI BIEN ES CIERTO SE PROPONEN LOS DÍAS LUNES Y MARTES DE CADA SEMANA, DEBE CONSIDERARSE QUE EL HORARIO ESTABLECIDO IRRUMPE EN LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE TESORERÍA, OBRAS PÚBLICAS Y CONTRALORÍA INTERNA, POR LO CUAL SOLICITÓ SEÑORES EDILES QUE SI BIEN SE APRUEBAN LOS DÍAS LUNES Y MARTES DE CADA SEMANA SE SEÑALE UN HORARIO DE 10:00 A 13:00 HORAS, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ESTÁN PRESENTES EN LA SALA DE CABILDO PARA QUE LOS INTEGRANTES DE HACIENDA COMPAREZCAMOS A REALIZAR LA GLOSA RESPECTIVA DE LA DOCUMENTACIÓN, ESTÉN EN POSIBILIDAD DE AVANZAR EN LAS ACTIVIDADES QUE TIENEN A SU CARGO, ASIMISMO SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA QUE SI ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA CONSIDERA NECESARIO REALIZAR ANOTACIONES DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PONE A NUESTRA DISPOSICIÓN PARA REVISAR Y FIRMAR SE REALICE POR SEPARADO Y MEDIANTE OFICIO SE HAGA LLEGAR AL ÁREA QUE CORRESPONDA, TODA VEZ QUE SE TRATA DE DOCUMENTOS OFICIALES QUE AL PRESENTAR ALTERACIONES, RASPADURAS O ENMENDADURAS PIERDEN SU VALIDEZ, NO OBSTANTE A QUE COMO EDILES DEBEMOS RECORDAR QUE LA ÚNICA LEYENDA VALIDA ES "FIRMAR BAJO PROTESTA" EN CASO DE QUE NO ESTÉN DE ACUERDO CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, OTRA SITUACIÓN QUE ES IMPORTANTE ES DEFINIR ES LO REFERENTE A CUANDO ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA NO LE SEA POSIBLE ACUDIR A FIRMAR EN LOS DÍAS Y HORA SEÑALADOS SE GIRE OFICIO A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS DE TESORERÍA, OBRAS PÚBLICAS Y ÓRGANO DE CONTROL INTERNO PARA QUE POSTERIORMENTE SE PONGA A LA DISPOSICIÓN LA DOCUMENTACIÓN EN LA ÁREA DE RESGUARDO PARA SU GLOSA, DE IGUAL MANERA SEÑALO QUE AL TRATARSE DE DOCUMENTOS OFICIALES ÚNICAMENTE SERÁ FACTIBLE QUE ACUDAMOS LOS INTERESADOS, LO ANTES SEÑALADO SIN QUE OBRE ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA O DISCRIMINACIÓN EN CONTRA DE ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

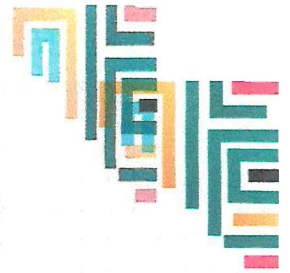
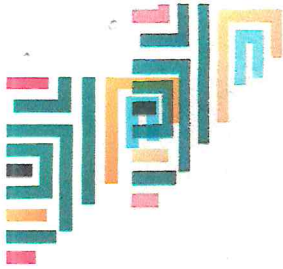
EN USO DE LA VOZ LA SINDICA ÚNICA LIC. CONCEPCIÓN BANDALA MARTÍNEZ MANIFIESTA QUE ESTÁ DE ACUERDO QUE SEAN LOS DÍAS LUNES Y MARTES PARA LA FIRMA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ÓRDENES DE PAGO, BITÁCORAS Y DEMÁS EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS, EN VIRTUD DE QUE SE TENDRÁ QUE REVISAR, ANALIZAR MINUCIOSAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SI ES DE HACER OBSERVACIONES SE HARÁN COMO LO INDICA LA LEY.

UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA EN LO GENERAL Y PARTICULAR, DISCUTIDA DE MANERA SUFICIENTE, EN USO DE LA VOZ EL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE UNA VEZ QUE SE HA EXPUESTO EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIO PARA QUE PROCEDA A REALIZAR Y TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE LA FUNCIONARIA EN MENCIÓN SEÑALA: SEÑORES EDILES QUIENES ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO:

EDIL	CARGO	VOTO
C. ROBERTO PERDOMO CHINO	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. LIC. CONCEPCIÓN BANDALA MARTÍNEZ	SÍNDICA ÚNICA	A FAVOR
C. LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA	REGIDORA PRIMERA	A FAVOR
C. CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ	REGIDOR SEGUNDO	A FAVOR
C. LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	REGIDOR TERCERO	A FAVOR

LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA: SEÑOR PRESIDENTE, SINDICA ÚNICA, EDILES, LES INFORMO QUE SE HA APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES LA PROPUESTA DESAHOGADA EN EL PUNTO NÚMERO 4 DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

**ACUERDO SE/JAL/2023/019/IV:** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33, 38, 42, 43, 70 FRACCIÓN I Y 85 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 7 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; 5 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 36 FRACCIONES VI Y XIII, 37 FRACCIÓN VII Y 38 FRACCIÓN VI, 73 TER FRACCIÓN IV, 113 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 16, 22, 23, 24, 26, 27, 29, 29 BIS, 35, 56, 57, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 5, 12, 57, 67, 70 Y 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y 270 FRACCIÓN V, 275, 276, 277, 283, 286, 287, 359, 367, 370, 371, 373 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, LA POLÍTICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL INTERNO PARA LA PROGRAMACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ÓRDENES DE PAGO, LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS, FIRMA DE ACTAS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE OBRAS Y DEMAS FIRMAS DE TODA AQUELLA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL, QUE COMPRUEBE Y JUSTIFIQUE LOS PAGOS A REALIZAR A LOS PROVEEDORES, CONTRATISTAS, PRESTADORES DE SERVICIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA LOS DÍAS LUNES Y MARTES DE CADA SEMANA EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS ADEMÁS PARA EVITAR CONTROVERSIA ALGUNA RESPECTO AL LUGAR, LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS Y JUSTIFICATIVOS DEL EGRESO, DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS APROBADAS, SERÁN PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL EN LA SALA DE CABILDOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, ASIMISMO, QUE SE CONTARÁ CON PERSONAL DE TESORERÍA MUNICIPAL Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PARA LOS EFECTOS DE EXPLICAR DUDAS Y/O ACLARACIONES QUE SURJAN DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, DE IGUAL FORMA SE CONTARÁ CON PERSONAL DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO QUE SE DESIGNE CON LA FINALIDAD DE EVITAR ALGUNA ALTERACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE DOCUMENTOS ORIGINALES, ASIMISMO SI ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA TIENE QUE REALIZAR ANOTACIONES DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PONE A SU DISPOSICIÓN PARA REVISAR Y FIRMAR ESTAS DEBERÁN EFECTUARSE POR OFICIO QUE SE HARÁ LLEGAR AL ÁREA QUE CORRESPONDA, TODA VEZ QUE SE TRATA DE DOCUMENTOS OFICIALES Y SI PRESENTAN ALTERACIONES, RASPADURAS O ENMENDADURAS NO TENDRÁN VALIDEZ ALGUNA, NO OBSTANTE A QUE LA ÚNICA LEYENDA VALIDA ES FIRMAR "BAJO PROTESTA" EN CASO DE QUE NO ESTAR DE ACUERDO CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA; ESTO ES CON LA FINALIDAD DE EVITAR CUALQUIER TIPO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS A CUALQUIERA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO, EN VIRTUD QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESENTES MERECEMOS RESPETO.



SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, GIRE LOS OFICIOS DE ESTILO CORRESPONDIENTES A LOS INVOLUCRADOS, PARA QUE EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN XXII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE CUMPLA EL PRESENTE ACUERDO Y SE REMITA LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL, A LA SALA DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS DÍAS LUNES Y MARTES DE CADA SEMANA EN HORARIO DE 10:00 A 13:00 HORAS, PARA LA GLOSA CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, Y CUMPLIR CON EL ACUERDO DE PONER A DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS Y JUSTIFICATIVOS DEL EGRESO, DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS APROBADAS COMISIONANDO A PERSONAL DE LAS AREAS DE TESORERÍA, CONTRALORÍA Y OBRAS PÚBLICAS, CON LA FINALIDAD DE EVITAR ALGUNA ALTERACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE DOCUMENTOS ORIGINALES.

5.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA: HONORABLE CABILDO ME PERMITO INFORMARLES QUE SE HAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, PREVIA LECTURA LA RATIFICAN Y FIRMAN LOS SEÑORES EDILES, DECLARÁNDOSE EL CIERRE DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

DOY FE

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALISCO



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022-2025  
JALISCO, VER.

*[Handwritten signature]*

C. ROBERTO PERDOMO CHINO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL



SÍNDICA ÚNICA  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022-2025  
JALISCO, VER.

*[Handwritten signature]*

C. LIC. CONCEPCIÓN BANDALA  
MARTÍNEZ  
SÍNDICA ÚNICA



REGIDURIA PRIMERA  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022-2025  
JALISCO, VER.

*[Handwritten signature]*

C. LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS  
GUEVARA

REGIDORA PRIMERA

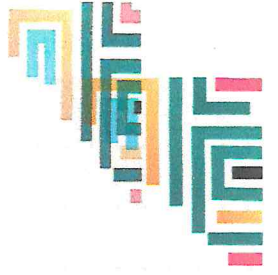
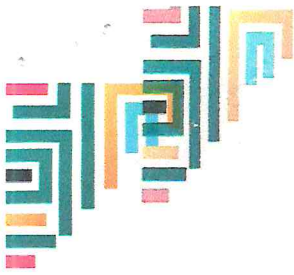


REGIDURIA SEGUNDA  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022-2025  
JALISCO, VER.

*[Handwritten signature]*

C. CARLOS HORLANDO SANTOS  
MÉNDEZ

REGIDOR SEGUNDO



REGIDURIA TERCERA  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022-2026  
JALISCO, VER.

C. LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ  
HERNÁNDEZ

REGIDOR TERCERO



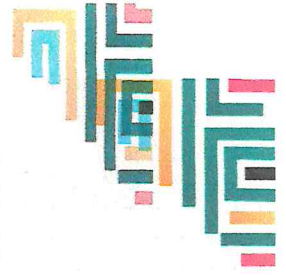
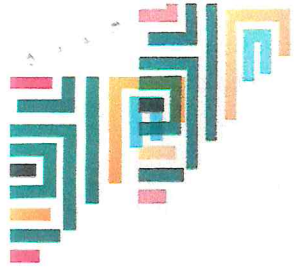
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2022-2026  
JALISCO, VER.

C. LIC. KARINA ELIZABETH CRUZ  
RAZYŃSKAS

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALISCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Un Poder para Compartir #Compartir



En la Ciudad de Jalacingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas del día seis de abril de dos mil veintitrés, se hace constar que se ha detectado error u omisión en el Libro identificado como **"Actas de Cabildo, Sesión Extraordinaria, 2023 Jalacingo, Veracruz"**, observándose que en la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Segundo Año de Ejercicio Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Jalacingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, de fecha cinco de abril de dos mil veintitrés, por lo que se procede a realizar la corrección, mediante la presente **FE DE ERRATAS**:

DICE	DEBE DECIR
<p>SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, GIRE LOS OFICIOS DE ESTILO CORRESPONDIENTES A LOS INVOLUCRADOS, PARA QUE EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN XXII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE CUMPLA EL PRESENTE ACUERDO Y SE REMITA LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL, A LA SALA DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS DÍAS LUNES Y MARTES DE CADA SEMANA EN HORARIO DE 10:00 A 13:00 HORAS, PARA LA GLOSA CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, Y CUMPLIR CON EL ACUERDO DE PONER A DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS Y JUSTIFICATIVOS DEL EGRESO, DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS APROBADAS COMISIONANDO A PERSONAL DE LAS AREAS DE TESORERÍA, CONTRALORÍA Y OBRAS PÚBLICAS, CON LA FINALIDAD DE EVITAR ALGUNA ALTERACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE DOCUMENTOS ORIGINALES.</p>	<p>SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, GIRE LOS OFICIOS DE ESTILO CORRESPONDIENTES A LONVOLUCRADOS, PARA QUE EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN XXII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE CUMPLA EL PRESENTE ACUERDO Y SE REMITA LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL, A LA SALA DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS DÍAS LUNES Y MARTES DE CADA SEMANA EN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS, PARA LA GLOSA CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, Y CUMPLIR CON EL ACUERDO DE PONER A DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS Y JUSTIFICATIVOS DEL EGRESO, DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS APROBADAS COMISIONANDO A PERSONAL DE LAS AREAS DE TESORERÍA, CONTRALORÍA Y OBRAS PÚBLICAS, CON LA FINALIDAD DE EVITAR ALGUNA ALTERACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE DOCUMENTOS ORIGINALES.</p>

La que suscribe Ciudadana Licenciada Karina Elizabeth Cruz Razynskas, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, con fundamento en el artículo 70 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre Vigente en el Estado de Veracruz, hace constar y certifica: que la presente fe de erratas corresponde a la corrección del **Libro identificado como "Actas de Cabildo, Sesión Extraordinaria, 2023 Jalacingo, Veracruz"**, observándose que en la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Segundo Año de Ejercicio Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Jalacingo, Veracruz, de fecha cinco de abril de dos mil veintitrés, para los efectos legales a que haya lugar, se certifica el presente documento en la Ciudad de Jalacingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los seis días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. KARINA ELIZABETH CRUZ RAZYNSKAS



Un Poder para #Compartir